Ydem 2 — ass feliciano de niete regidor dixo que se conforma con el capitulo justicia y boto [illegible] Juº feliciano quiñones regidor

Ydem — Alonso de leon regidor se conformo con el boto y parecer de Juº feliciano quiñones regidor

Ydem 2 — don alonso ponce de estadilla regidor se conformo con el boto y parecer del capitan joseph manzano regidor

Ydem 2 — antonio marin leon regidor se conformo con el boto y parecer del dor Juan feliciano quiñones regidor

Ydem 1 — don alonso escalas regidor se conformo con el boto y parecer del capitan miguel [illegible] de contreras y de la [illegible] jurisdicion se llego al dor Juan feliciano quiñones regidor

Ydem 2 — El licenciado miguel [illegible] regidor dixo que su parecer es que este negocio para otro ayuntamiento que se citen todos los caballeros regidores que faltan

Ydem 2 — su md del alcalde mayor aviendo visto los dhos botos y pareceres mando se guarde y cumpla lo botado por la mayor parte deste ayuntamiento

poder a Juº feliciano — 2 — Luego la ciudad dieron su poder cumplido quanto de derecho se requiere al señor Juº feliciano quiñones para que a la villa de madrid tenga en el dho negocio de que se a botado cerca de la consumpcion del dho oficio de alferez mayor y haga las suplicas y diligencias que combengan para que el dho acuerdo tenga cumplido efecto y segun la ynstrucion con los demas negocios que le estan cometidos y para lo qual dho poder se le dio con facultad de jurar y enjuiciar y sostituir y con obligacion de propios y rentas y relevacion en forma de derecho